

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**  
**Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 7.227/2014

Expediente AT 729/53 BIS

Información Pública relativa a la Autorización Administrativa de las Instalaciones de Reforma de Alta Tensión denominada "Hornachuelos San Bernardo", en el Término Municipal de Hornachuelos (Córdoba).

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica del proyecto denominado: "Proyecto de ejecución de reforma de línea de media tensión a 15 kv denominada "Hornachuel", entre apoyos A558695 y A558732 del paraje "San Bernardo", en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba)", cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SLU

Domicilio Social: Carretera del Aeropuerto, Km 2,5. CP 14004 Córdoba.

Emplazamiento: Paraje "Las Caleras" y "San Bernardo", junto a camino a Hacienda San Bernardo, en el Parque Natural Sierra de Hornachuelos.

Término municipal: Hornachuelos.

Finalidad: Mejora de la infraestructura eléctrica de la zona.

Descripción: Reforma de la línea aérea de media tensión denominada "Hornachuel" entre los apoyos A558695 y A558732 existentes, consistente en:

- Desmantelamiento de la línea existente.
- Tendido de línea aérea (S/C) 15 kV, con conductor 47-AL1/8-ST1A (LA-56), con una longitud aproximada de 2.526 m.
- Instalación de 15 nuevos apoyos de celosía con montaje tresbolillo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino número 1, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 15 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.